



INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 11/12/2019

Este Informe mencionará la forma como puede influir en la alteración del medio ambiente la realización de la obra y se indicarán las medidas preventivas que se deberán de adoptar para evitar el deterioro del equilibrio del lugar en donde se llevará a cabo el obra: "REABILITACION DE RED ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE JESUS GARCIA (REGULES-MARIANO VAZQUEZ). 289.00 M CON TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 10". SUSTITUCION DE 34 DESCARGAS Y CONSTRUCCION DE 2 POZOZ DE VISTA"

MEDIDAS A ADOPTAR POR LA ENTIDAD EJECUTORA

LA EJECUCION DE ESTA OBRA NO ALTERA NI MODIFICA EL ENTORNO ECOLOGICO. YA QUE NO SE USARAN SUSTANCIAS NI MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS

De acuerdo con el artículo 5°, capítulo II del Reglamento de la Ley General De Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente en materia de evaluación de impacto Ambiental, no se encuentra dentro de los supuestos aplicables por lo que no requiere autorización por parte de la secretaria en materia de impacto ambiental.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

[Signature]

LIC. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA DIRECTOR GENERAL SAPSAM



BLVD CARLOS LASSO No. 129 COL. CENTRO CP 78720

MATEHUALA S.L.P.

00000140